



**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Facultad de Derecho**  
**Licenciatura en Derecho**



**Guía Pedagógica de:**  
**Proceso del Trabajo**

Elaboró: L. en D. Valdemar Daniel Mercado García  
L. en D. Martha Patricia Trejo Parra  
L. en D. Miguel Ángel Trejo Parra

Fecha: Octubre  
2016

Fecha de  
aprobación

H. Consejo Académico  
27 de Abril de 2017

H. Consejo de Gobierno  
27 de Abril de 2017



## Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía pedagógica	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	6
IV. Objetivos de la formación profesional	6
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización	7
VII. Acervo bibliográfico	28
VIII. Mapa curricular	30



**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Derecho**

Licenciatura **Derecho**

Unidad de aprendizaje **Proceso del Trabajo** Clave **LDE603**

Carga académica **2** **2** **4** **6**  
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Derecho del Trabajo** **Ninguna**  
 UA Antecedente UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

Curso  Curso taller

Seminario  Taller

Laboratorio  Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido  No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible  No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto  Mixta (especificar)

**Formación común**

**Formación equivalente**

**Unidad de Aprendizaje**

**Proceso Laboral**



## II. Presentación de la guía pedagógica

Una vez que se ha estudiado el Derecho del Trabajo, se debe de igual forma estudiar y analizar las formas de solución de los conflictos que se susciten con motivo de una relación de trabajo.

El proceso del trabajo como unidad de aprendizaje establece el conjunto de mecanismos e instituciones que intervienen en los diversos procedimientos laborales.

De esta forma en las catorce unidades que comprende el programa de proceso del trabajo se pretende que el alumno adquiera conocimientos y habilidades para desarrollarse en su vida profesional; es por ellos que en la unidad uno se identificará la importancia del proceso del trabajo, los conflictos laborales y su solución.

En la unidad dos se conocerá, tanto a nivel federal como estatal de los órganos jurisdiccionales del trabajo, como son las Juntas de Conciliación y Arbitraje, los Tribunales Laborales, el Organismo Descentralizado de Conciliación, y los Centros de Conciliación.

En la unidad tres se analizarán las reglas generales del proceso del trabajo, como son la capacidad procesal, la representación, acciones y excepciones laborales, actuaciones, prescripción, caducidad y preclusión; las notificaciones, los exhortos y despachos.

En la unidad cuatro se analizarán los incidentes en materia de proceso del trabajo, como los son el de nulidad, competencia, personalidad, acumulación y excusa.

En la unidad cinco se examinarán los medios de prueba en el proceso del trabajo, como son la confesional, documental, testimonial, pericial, la inspección, la instrumental y los elementos aportados por los avances de la ciencia; su ofrecimiento, admisión, desahogo, valoración, entre otros.

En la unidad seis se analizarán las resoluciones laborales, como son los acuerdos, resoluciones incidentales y laudos.

En la unidad siete se relacionarán las etapas del procedimiento ordinario, iniciando con la demanda, providencias cautelares, desarrollo del procedimiento, cierre de instrucción y alegatos.



En la unidad ocho se distinguirán las causas que deben ser objeto de solución a través del procedimiento especial y el desarrollo del procedimiento.

En la unidad nueve se conocerán aquellas causas para la tramitación de procedimientos de conflictos de seguridad social, su concepto, sujetos y procedimiento.

En la unidad diez se conocerá el procedimiento de los conflictos colectivos de naturaleza económica, tipos de asuntos y el desarrollo del procedimiento.

En la unidad once se identificarán los asuntos que se tramitan a través de los procedimientos paraprocesales o voluntarios, su concepto y procedimiento.

En la unidad doce se conocerá el concepto del procedimiento de huelga y desarrollo del mismo.

En la unidad trece se identificará el procedimiento de ejecución, el embargo y el remate.

Finalmente en la unidad catorce se conocerá el procedimiento de las tercerías, su forma y tramitación.

Para el desarrollo del programa de proceso del trabajo se empleará como estrategia didáctica la exposición del docente sobre los lineamientos, temáticas generales y doctrinarias, para la explicación de conceptos, fines, características, naturaleza jurídica y principios del proceso del trabajo, así como la participación de los alumnos mediante lectura comentada y elaboración de mapas.

Las principales actividades de enseñanza y aprendizaje consistirán en la lectura previa por el alumno, de esta forma se aclararán dudas y se debatirán ideas, para que finalmente se llegue a una conclusión y se pueda aplicar en la práctica el conocimiento adquirido.

Los escenarios en los cuales se llevará el desarrollo de cada unidad de aprendizaje serán las aulas académicas y digitales, centro de información documentación, auditorios y tribunales entre otros; utilizando como recursos instrumentos tecnológicos, libros de texto, audios, videos, pintarrón y marcadores.



### III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Integral

Área Curricular: Derecho Procesal

Carácter de la UA: Obligatoria

### IV. Objetivos de la formación profesional.

#### Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

#### Objetivos del núcleo de formación:

Proveer al alumno/a de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados directamente a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

#### Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y seleccionar las figuras procesales y medios alternos de solución de conflicto en las áreas del derecho, para aplicar el proceso adecuado al caso concreto y proponer la teoría del caso respectiva.

### V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Relacionar las diferentes fases de los procedimientos en materia del Derecho del trabajo, para la aplicación de la normatividad vigente de fondo y forma al caso en concreto.



**VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.**

<b>Unidad 1. El Proceso del Trabajo</b>		
<b>Objetivo:</b> Identificar los elementos generales del proceso del trabajo para la solución de los conflictos del trabajo.		
<b>Contenidos:</b>		
1.1 Importancia del Proceso del Trabajo		
1.1.1 Concepto		
1.1.2 Naturaleza		
1.1.3 Objeto de Estudio		
1.1.4 Principios		
1.2 Los Conflictos Laborales y su Solución		
1.2.1 Concepto de Conflicto		
1.2.2 Clasificación de los Conflictos Laborales		
1.2.3 Arreglo Directo entre las Partes		
1.2.4 Arreglo por Intervención de Terceros		
1.2.5 Arreglo por la Intervención Jurisdiccional		
1.2.6 La Conciliación		
1.2.7 El Arbitraje		
<b>Métodos, estrategias y recursos didácticos</b>		
La estrategia didáctica incluirá exposición del docente sobre los lineamientos, temáticas generales y doctrinarias, para la explicación de conceptos, fines, características, naturaleza jurídica y principios del proceso del trabajo, así como la participación de los alumnos mediante lectura comentada y elaboración de mapas se abordaran el tema Conflictos laborales y su solución.		
<b>Actividades de enseñanza y de aprendizaje</b>		
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>
1. El docente presenta el objetivo, la secuencia de contenidos, la forma de trabajo y los criterios de evaluación.	4. Lectura comentada del tema Principios del proceso del Trabajo, de la que se formularán conclusiones.	7. Se realiza la integración de los conocimientos, conclusiones y postura mediante la elaboración de un collage.
2. Lluvia de ideas. Se pedirá al alumno que exprese lo que recuerda o sabe del proceso en general, su naturaleza jurídica y su objeto.	5. Técnica de Discusión. Interacción de dicentes y docentes respecto del tema formas de solución de conflictos de trabajo.	
3. A partir de esta lluvia de ideas se adecuará al tema proceso del trabajo.	6. Ensayo. Una vez finalizado el análisis de los contenidos de la unidad temática, el alumno redactará un	



	Ensayo del Proceso del trabajo en México, que contendrá: caratula, introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía.	
(1 hr.)	(1 hr.)	(1 hr.)
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
Aulas académicas Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios Tribunales		Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipad, etc.) Libros de Textos Videos y Audios Pintarron y marcadores Legislación vigente

<b>Unidad 2. Órganos Jurisdiccionales del Trabajo</b>
<b>Objetivo:</b> Distinguir la naturaleza, integración, funcionamiento, jurisdicción y competencia de los órganos jurisdiccionales del trabajo dentro del ordenamiento jurídico mexicano.
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>2.1 Juntas de Conciliación y Arbitraje</b></p> <p>2.1.1 Integrantes</p> <p>2.1.2 Personal Jurídico</p> <p>2.1.3 Impedimentos y Excusas</p> <p><b>2.2 Tribunales Laborales Federales</b></p> <p>2.2.1 Integración</p> <p>2.2.2 Principios</p> <p>2.2.3 Funcionamiento</p> <p>2.2.4 Competencia</p> <p><b>2.3 Tribunales Laborales Estatales</b></p> <p>2.3.1 Integración</p> <p>2.3.2 Principios</p> <p>2.3.3 Funcionamiento</p> <p>2.3.4 Competencia</p> <p><b>2.4 Organismo Descentralizado de Conciliación</b></p> <p>2.4.1 Integración</p> <p>2.4.2 Principios</p> <p>2.4.3 Funcionamiento</p> <p>2.4.4 Competencia</p> <p><b>2.5 Centros de Conciliación Estatales</b></p> <p>2.5.1 Integración</p> <p>2.5.2 Principios</p> <p>2.5.3 Funcionamiento</p> <p>2.5.4 Competencia</p>



<b>Métodos, estrategias y recursos didácticos</b>		
La estrategia didáctica contempla actividades introductorias, que implican una complejidad baja, como son las preguntas guía; también se impulsa al alumno a que realice actividad que le permitan comprender los contenidos temáticos, debiendo elaborar organizadores gráficos; y con ello desarrollar la capacidad para distinguir las diversas autoridades laborales existentes en México		
<b>Actividades de enseñanza y de aprendizaje</b>		
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>
<p>1. Se formularán a los alumnos las siguientes preguntas guía:</p> <p>¿Cuáles son las autoridades del trabajo reconocidas por la Ley Federal del Trabajo?</p> <p>¿Cuál es la forma de integración de las autoridades del trabajo?</p> <p>¿Cuál es la naturaleza de las autoridades del trabajo?</p>	<p>2. Exposición por equipos.</p> <p>Se les asignara a los alumnos los temas a exponer correspondientes a la unidad, para ello se pedirá que además de la presentación oral, se auxilien de material de apoyo (diapositivas, rota folio, folletos o tríptico.</p> <p>3. Lectura comentada. Del tema impedimentos y excusas, fomentando la interacción entre docente y alumnos,</p> <p>4. Aprendizaje basado en problemas.</p> <p>Se presentará a los dicentes diversos problemas, en que deban determinar cuáles son las autoridades del trabajo en México, cuál es su competencia, que causales de impedimentos y excusas se contemplan en la Ley Federal del Trabajo y Ante qué autoridad acudirían para la resolución del problema planteado. la autoridad competente para cada</p>	<p>5. Estudio de casos. Se presentarán al alumno diversos casos prácticos en los que determinara la autoridad competente, la jurisdicción a la que corresponde y si es factible solicitar la declaración de una excusa o impedimento de una autoridad para el conocimiento del caso.</p>



	uno de ellos y/o si existe alguna causa que sea impedimento o excusa para que una determinada autoridad conozca y resuelva del asunto.	
(1 hr.)	(3 hrs.)	(1 hr.)
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
Aulas académicas Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios Tribunales		Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipad, etc.) Libros de Textos Videos y Audios Pintarron y marcadores Legislación vigente

**Unidad 3. Las Reglas Generales del Proceso**

**Objetivo:** Analizar las reglas generales del proceso en el marco normativo mexicano aplicable.

**Contenidos:**

**3.1 Capacidad Procesal**

- 3.1 Concepto
- 3.2 Requisitos para ser parte

**3.2 La Representación**

- 3.2.1 Concepto
- 3.2.2 Modalidades
- 3.2.3 De Personas Físicas
- 3.2.4 De Personas Morales
- 3.2.5 De Sindicatos
- 3.2.6 Litisconsorcio
- 3.2.7 Terceros Interesados

**3.3 Acciones Laborales**

- 3.3.1 Concepto
- 3.3.2 Elementos
- 3.3.3 Clases
- 3.3.4 Acciones Contradictorias

**3.4 Excepciones Laborales**

- 3.4.1 Concepto
- 3.4.2 Clases

**3.5 Actuaciones**

- 3.5.1 Formalidades
- 3.5.2 Suspensión de las audiencias
- 3.5.3 Reposición de autos



<p>3.5.4 Sanciones disciplinarias 3.5.5 Medios de apremio 3.5.1 Regularización del procedimiento <b>3.6. La Prescripción, Caducidad y Preclusión</b> 3.6.1 Concepto 3.6.2 Regla general y excepciones 3.6.3 Supuestos <b>3.7 Las Notificaciones</b> 3.7.1 Concepto 3.7.2 El emplazamiento 3.7.3 Notificaciones personales 3.7.4 Citaciones 3.7.5 Señalamiento de domicilio 3.7.6 Efectos <b>3.7 Exhortos y Despachos</b> 3.7.1 Concepto 3.7.2 Tramite</p>		
<b>Métodos, estrategias y recursos didácticos</b>		
<p>La estrategia didáctica contempla actividades introductorias, que implican una complejidad baja, como son las preguntas guía; también se impulsa al alumno a que realice actividad que le permitan comprender los contenidos temáticos, debiendo elaborar organizadores gráficos, así como la presentación por parte del docente de problemáticas reales para que el alumno, una vez analizada la situación sea capaz de determinar quiénes son las partes en la problemática planteada, forma en que deben legitimarse o representarse, acciones y excepciones, forma en que se debe llevar a cabo las notificaciones; así como los términos con que cuenta en casa caso concreto.</p>		
<b>Actividades de enseñanza y de aprendizaje</b>		
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>
<p>1. Se pedirá al alumno la elaboración de un cuadro SQA en el que indique que sabe y que le gustaría saber acerca de las reglas generales del proceso del Trabajo.</p>	<p>2. Previa lectura del tema y exposición por parte del docente, se pedirá al alumno elabore un cuadro sinóptico de las partes reconocidas en un proceso laboral.</p> <p>3. Previa lectura del tema y exposición por parte del docente, se pedirá al alumno elabore un cuadro comparativo de la legitimación y representación en materia del trabajo.</p>	<p>10. Estudio de casos Se presentarán al alumno diversos casos prácticos en los que determinara las partes que intervienen, la forma en que se pueden legitimar o representar; las acciones y excepciones que pueden interponer, sus términos para ejercitarlas, así como las formas en que pueden notificarse.</p>



	<p>4. Diagrama de acciones y excepciones laborales. Previa lectura del tema y exposición por parte del docente, se pedirá al alumno elabore un diagrama de las acciones y excepciones laborales.</p> <p>5. Aprendizaje Basado en Problemas Se presentarán al alumno diversos problemáticas particulares en el que se identificaran: partes del proceso, acciones y excepciones y formas de legitimación o representación</p> <p>6. Previa lectura del tema y exposición por parte del docente, se pedirá al alumno elabore un cuadro sinóptico de términos procesales en materia laboral.</p> <p>7. Previa lectura del tema y exposición por parte del docente, se pedirá al alumno elabore un diagrama de actuaciones ante las autoridades laborales.</p> <p>8. Previa lectura del tema y exposición por parte del docente, se pedirá al alumno elabore un cuadro comparativo de prescripción, caducidad y preclusión en materia del trabajo.</p>	
--	--	--



	9. Previa lectura del tema y exposición por parte del docente, se pedirá al alumno elabore un mapa conceptual de notificaciones y exhortos en materia del trabajo.	
(1 hr.)	(2 hrs.)	(2 hrs.)
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
Aulas académicas Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios Tribunales		Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipad, etc.) Libros de Textos Videos y Audios Pintarron y marcadores Legislación vigente

<b>Unidad 4. Los Incidentes.</b>		
<b>Objetivo:</b> Analizar los distintos incidentes que podrían plantearse dentro del proceso laboral.		
<b>Contenidos:</b> <b>4.1 Los Incidentes.</b> 4.1.1 Nulidad 4.1.2 Competencia 4.1.3 Personalidad 4.1.4 Acumulación 4.1.5 Excusa		
<b>Métodos, estrategias y recursos didácticos</b>		
La estrategia didáctica consistirá en fomentar en el alumno la lectura del tema y realización de organizadores gráficos, así mismo se propiciara que el docente interactúe respecto a la aclaración de que se tengan, de igual forma presentará problemáticas reales en las que se pueda aplicar la interposición de incidentes laborales.		
<b>Actividades de enseñanza y de aprendizaje</b>		
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>
1. Previa lectura del tema y exposición por parte del docente, se pedirá al alumno elabore un cuadro comparativo de los incidentes que pueden presentarse en materia laboral	3. Aprendizaje Basado en Problemas. Se presentarán al alumno diversas problemáticas particulares en el que deberá identificaran: el tipo de incidente que puede interponer, el	3. Estudio de casos. Se presentara al alumno diversos casos prácticos en el que determinara: El tipo de incidente que se interpuso. La viabilidad del incidente interpuesto.



	término que tiene para hacerlo y la forma en que debe presentarlo.	
(1 hr.)	(1 hr.)	(1 hr.)
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
Aulas académicas Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios Tribunales		Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipad, etc.) Libros de Textos Videos y Audios Pintarron y marcadores Legislación vigente

<b>Unidad 5. La Prueba</b>
<b>Objetivo:</b> Examinar el derecho probatorio en el proceso del trabajo, conforme a la ley federal del trabajo
<b>Contenidos:</b>
<b>5.1 Reglas Generales</b>
5.1.1 Concepto
5.1.2 Tipos
<b>5.2 Carga De La Prueba</b>
5.2.1 Concepto
5.2.2 Aspectos que corresponde probar al patrón
5.2.3 Reversión de la carga de la prueba
<b>5.3 Medios De Prueba</b>
5.3.1 Las pruebas en particular
5.3.2 Tipos de prueba; confesional, documental, testimonial, pericial, la inspección, la presuncional y la instrumental, elementos aportados por los avances de la ciencia.
<b>5.4 Ofrecimiento y Admisión</b>
5.4.1 Etapa del ofrecimiento de pruebas
5.4.2 Requisitos para el ofrecimiento de pruebas
5.4.3 Objeción de las pruebas
5.4.4 Acuerdo de admisión
<b>5.5 Desahogo de las pruebas</b>
5.5.1 Elementos necesarios para el desahogo
5.5.2 Intervención de las partes.
5.5.3 Intervención directa de las Juntas
<b>5.6 Valoración de las Pruebas</b>
5.6.1 Concepto
5.6.2 Sistema se valoración
5.6.3 Valoración en el procedimiento laboral
<b>Métodos, estrategias y recursos didácticos</b>



La estrategia didáctica consistirá en formular al estudiante preguntas exploratorias, tales como: ¿Qué viene a su mente al escuchar el término prueba? ¿Qué tipos de pruebas son reconocidas en el Derecho Mexicano? ¿Qué importancia tienen dentro de un proceso?. Posteriormente, mediante el análisis de la Ley Federal del Trabajo, elabore un cuadro sinóptico, una matriz de inducción los medios de prueba aceptados en el derecho del trabajo, sus requisitos para ofrecerse y su valoración. Así mismo se presentarán diversas problemáticas a fin de que el alumno pueda identificar el tipo de incidente aplicable a cada una de ellas.

**Actividades de enseñanza y de aprendizaje**

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>1. Al iniciar la unidad temática se formularán al alumno las siguientes preguntas exploratorias: ¿Qué significa el término prueba? ¿Cumplen la misma función cada tipo de prueba en el proceso laboral? ¿A quién corresponde ofrecer la prueba? ¿Qué relación directa tienen las pruebas con la obtención de la pretensión solicitada?</p>	<p>2. Previa lectura del tema y exposición por parte del docente, se pedirá al alumno elabore un cuadro sinóptico de las reglas generales de la prueba. 3. Previa lectura del tema y exposición por parte del docente, se pedirá al alumno elabore una matriz de clasificación de los medios de prueba. 4. La actividad de mesa redonda se desarrollará en dos fases, durante la primera se formaran equipos de 5 persona, cada equipo seleccionara un tipo de prueba, misma que deberán investigar todo lo relacionado a su valoración, posteriormente en la fase de desarrollo, cada equipo expondrá la información al respecto, debiendo contestar las preguntas que el público formule de la información presentada. 5. Aprendizaje Basado en Problemas Se</p>	<p>6. Estudio de casos. Se presentarán al alumno diversos casos prácticos en los que deberá determinar: Si la prueba ofrecida es adecuada a la Litis; Si el ofrecimiento de la prueba se hizo conforme a lo establecido en la ley. Si las pruebas fueron aceptadas adecuadamente; La valoración que se dio a cada prueba, de acuerdo al caso concreto. Que pruebas fueron determinantes para obtener una resolución favorable.</p>



	presentarán al alumno diversos problemáticas particulares en el que se identificaran: las pruebas que se pueden ofrecer para la solución del problema, el termino que se tiene para ofrecerlas, la forma en que se deben ofrecer y desahogar, así como la valoración que se les puede dar a cada una de ellas.	
(1 hr.)	(2 hrs.)	(2 hrs.)
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
Aulas académicas Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios Tribunales		Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipad, etc.) Libros de Textos Videos y Audios Pintarron y marcadores Legislación vigente

<b>Unidad 6. Resoluciones Laborales</b>
<b>Objetivo:</b> Analizar las diferentes resoluciones laborales, para determinar la pertinencia de cada una de ellas.
<b>Contenidos:</b> <b>6.1 Clasificación</b> 6.1.1 Resoluciones por su naturaleza jurídica 6.1.2 Requisitos <b>6.2 Laudos</b> 6.2.1 Concepto 6.2.2 Contenido 6.2.3 Requisitos para la emisión 6.2.4 Aclaración del laudo
<b>Métodos, estrategias y recursos didácticos</b>
La estrategia didáctica consistirá en hacer reflexionar al alumno respecto a que sabe, que quiere aprender respecto a las resoluciones laborales. Posteriormente, mediante el análisis de la Ley Federal del Trabajo, elabore un cuadro sinóptico de las resoluciones reconocidos en el derecho laboral. Así mismo se presentarán diversas problemáticas a fin de que el alumno pueda identificar el tipo de resolución y las partes que la constituyen. Debiendo al finalizar la unidad, anotar en su cuadro SQA lo aprendido



<b>Actividades de enseñanza y de aprendizaje</b>		
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>
1. Se pedirá al alumno la elaboración de un cuadro SQA en el que indique que sabe y que le gustaría saber acerca de las resoluciones laborales.	2. Previa lectura del tema y exposición por parte del docente, se pedirá al alumno elabore un cuadro sinóptico de las resoluciones laborales.  3. Aprendizaje Basado en Problemas. Se presentarán al alumno diversas problemáticas particulares en el que se identificarán: el tipo de resolución laboral que deberá recaer al problema citado, así como los requisitos que debe cubrir la misma	4. Estudio de casos. Se presentarán al alumno diversos casos prácticos en los que determinarán los elementos de la resolución que se les presente, así como si cumple con los requisitos establecidos en la ley.
<b>(1 hr.)</b>	<b>(2 hrs.)</b>	<b>(2 hrs.)</b>

<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>	
<b>Escenarios</b>	<b>Recursos</b>
Aulas académicas Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios Tribunales	Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipad, etc.) Libros de Textos Videos y Audios Pintarron y marcadores Legislación vigente

<b>Unidad 7. Procedimiento Ordinario</b>
<b>Objetivo:</b> Relacionar cada una de las etapas del procedimiento ordinario laboral, en el marco de la legislación mexicana aplicable.
<b>7.1 La Demanda</b> 7.1.1 Requisitos 7.1.2 Estructura 7.1.3 Efectos de la presentación <b>7.2 Providencias Cautelares</b> 7.2.1 Concepto 7.2.2 Clasificación 7.2.3 Arraigo 9.2.4 Embargo precautorio <b>7.3 Desarrollo del Procedimiento y sus Etapas</b>



- 7.3.1 Iniciación del procedimiento
- 7.3.2 Etapa conciliatoria.
- 7.3.3 Demanda y Excepciones.
- 7.3.4 Réplica y duplica
- 7.3.5 Reconversión
- 7.3.6 Ofrecimiento y admisión de las pruebas
- 7.4 Cierre de la Instrucción y alegatos**
  - 7.4.1 Certificación de la Secretaría
  - 7.4.2 Formulación de los alegatos
  - 7.4.3 Cierre de la instrucción

**Métodos, estrategias y recursos didácticos**

La estrategia didáctica consistirá inicialmente en formular al alumno preguntas respecto al procedimiento ordinario, que deberán responder con base en los conocimientos previos, posteriormente se procederá a leer los artículos de la Ley Federal del trabajo que lo aborden, posteriormente responderán a las mismas preguntas que se habían formulado., Así mismo elaboraran diagramas y se presentarán problemas en que se pueda aplicar el procedimiento ordinario.

**Actividades de enseñanza y de aprendizaje**

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>1. Al iniciar la unidad temática se formularán al alumno las siguientes preguntas (RA-P-RP):            ¿Qué es un procedimiento ordinario?            ¿Qué características tiene un juicio ordinario?</p>	<p>2. Previa lectura del tema y exposición por parte del docente, se pedirá al alumno elabore un diagrama de árbol de la demanda del procedimiento ordinario laboral.</p> <p>3. Previa lectura del tema, se pedirá al alumno elabore un mapa cognitivo de cajas de las providencias cautelares.</p> <p>4. Previa lectura del tema, se pedirá al alumno elabore diagrama de flujo de las etapas del procedimiento ordinario.</p> <p>5. Aprendizaje Basado en Problemas Se presentarán al alumno una problemática en particular, por equipo; de</p>	<p>6.- Estudio de casos            Se presentarán al alumno diversos casos prácticos en los que determinara:</p> <p>Si el procedimiento ordinario es el adecuado para resolución de ese problema.</p> <p>Si las prestaciones. Hechos y pruebas son las idóneas para demostrar la viabilidad del derecho en el caso en particular.</p>



	acuerdo a su análisis deberán determinar el tipo de procedimiento que deben utilizar, los datos que deben conocer para elaborar la demanda; los requisitos que deben cubrir al redactar la demanda, las pruebas a ofrecer de acuerdo a las pretensiones; las etapas del procedimiento al que se someterán; las forma en que se realizaran las audiencias.	
(1 hr.)	(3 hrs.)	(2 hrs.)
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
Aulas académicas Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios Tribunales		Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipad, etc.) Libros de Textos Videos y Audios Pintarron y marcadores Legislación vigente

<b>Unidad 8. Procedimiento Especial</b>		
<b>Objetivo:</b> Distinguir los diversas causales que podrán tramitarse mediante un procedimiento especial laboral en el marco de la legislación aplicable		
<b>Contenidos:</b>		
<b>8.1 Clasificación</b>		
8.1.1 Tipos de asuntos		
<b>8.2 Desarrollo del Procedimiento</b>		
8.2.1 Integración de la Junta		
8.2.2 Etapas del procedimiento		
<b>Métodos, estrategias y recursos didácticos</b>		
La estrategia didáctica consistirá inicialmente en formular al alumno preguntas respecto al procedimiento especial, que deberán responder con base en los conocimientos previos, posteriormente se procederá a leer los artículos de la Ley Federal del trabajo que lo aborden, posteriormente responderán a las mismas preguntas que se habían formulado., Así mismo elaboraran diagramas y se presentarán problemas en que se pueda aplicar el procedimiento especial.		
<b>Actividades de enseñanza y de aprendizaje</b>		
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>



<p>1. Al iniciar la unidad temática se formularán al alumno las siguientes preguntas RA-P-RP: ¿Qué es un procedimiento ordinario? ¿Qué características tiene un juicio ordinario?</p>	<p>2. Previa lectura del tema y exposición por parte del docente, se pedirá al alumno elabore un diagrama de árbol de la demanda del procedimiento ordinario laboral.</p> <p>3. Previa lectura del tema, se pedirá al alumno elabore un mapa cognitivo de cajas de las providencias cautelares</p> <p>4. Previa lectura del tema, se pedirá al alumno elabore diagrama de flujo de las etapas del procedimiento ordinario.</p> <p>5. Aprendizaje Basado en Problemas Se presentarán al alumno una problemática en particular, por equipo; de acuerdo a su análisis deberán determinar el tipo de procedimiento que deben utilizar, los datos que deben conocer para elaborar la demanda; los requisitos que deben cubrir al redactar la demanda, las pruebas a ofrecer de acuerdo a las pretensiones; la etapas del procedimiento al que se someterán; las forma en que se realizaran las audiencias.</p>	<p>6. Estudio de casos. Se formarán equipos entre 6 y ocho personas, se les asignara un problema laboral que utilice el procedimiento ordinario, cuyo desahogo procesal deberán representar durante la clase, en cada de sus audiencias</p>
<b>(1 hr.)</b>	<b>(2 hrs.)</b>	<b>(2 hrs.)</b>
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>	<b>Recursos</b>	



Aulas académicas Aulas digitales Sala de Juicios Orales Centro de información y documentación Auditorios Tribunales	Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipad, etc.) Libros de Textos Videos y Audios Pintarron y marcadores Legislación vigente
--	--

**Unidad 9. Conflictos Individuales de Seguridad Social**

**Objetivo:** Conocer las causas para la tramitación y desarrollo de los conflictos individuales de seguridad social

**Contenidos:**  
**9.1** Concepto.  
**9.2** Sujetos  
**9.3** Procedimiento  
     **9.3.1** Demanda  
     **9.3.2** Contestación  
     **9.3.3** Audiencia inicial

**Métodos, estrategias y recursos didácticos**

El docente incentivara a los alumnos para que previamente estudien y analicen los casos en que se tramitaran los procedimientos para resolver conflictos individuales de seguridad social. Posteriormente a través de una discusión se llegara a conclusiones y realizar un diagrama de flujo para comprender esta clase de procedimientos.

**Actividades de enseñanza y de aprendizaje**

Inicio	Desarrollo	Cierre
1. Al iniciar la unidad, el docente fomentara en el aula una lluvia de ideas respecto a los conflictos individuales de seguridad social y el procedimiento que se sigue para su resolución.	2. Previa lectura del tema, se pedirá al alumno elabore un mapa cognitivo de los supuestos en que procede el procedimiento para conflictos individuales de seguridad social.  3. Previa lectura del tema, se pedirá al alumno elabore un diagrama de flujo de las etapas del procedimiento de conflictos individuales de seguridad social.	4. Investigación de campo. Se formarán equipos de 3 a 5 integrantes, para que acudan a las autoridades laborales a fin de investigar el número de demandas presentadas referentes a los conflictos individuales de seguridad social.
(1 hr.)	(2 hrs.)	(2 hrs.)



<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>	
<b>Escenarios</b>	<b>Recursos</b>
Aulas académicas Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios Tribunales	Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipad, etc.) Libros de Textos Videos y Audios Pintarron y marcadores Legislación vigente

<b>Unidad 10. Procedimiento de los Conflictos Colectivos de Naturaleza Económica</b>		
<b>Objetivo:</b> Comparar dentro el marco normativo aplicable, los asuntos que pueden plantearse en los procedimientos de los conflictos colectivos de naturaleza económica.		
<b>Contenidos:</b>		
<b>10.1 Clasificación</b>		
<b>10.1.1</b> Tipo de asuntos		
<b>10.2 Desarrollo del Procedimiento</b>		
<b>10.2.1</b> Tramitación		
<b>10.2.2</b> Modificación de las condiciones de trabajo		
<b>10.2.3</b> Suspensión y terminación colectiva de las relaciones de trabajo		
<b>Métodos, estrategias y recursos didácticos</b>		
Al iniciar la unidad temática se exhortara a los alumnos para que a través de una lluvia de ideas, exprese los conocimientos relacionados con los conflictos colectivos de naturaleza económica; después de la lectura del tema, se elaborara un mapa cognitivo y un diagrama de flujo del procedimiento que se lleva a cabo para la resolución de los conflictos de naturaleza económica; así mismo se pedirá a los alumnos acudir ante las autoridades laborales a investigar la incidencia de este tipo de conflictos, a nivel estatal.		
<b>Actividades de enseñanza y de aprendizaje</b>		
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>
1. Se formularán a los alumnos las siguientes preguntas guía: ¿Qué es un conflicto colectivo de naturaleza económica? ¿Quiénes intervienen en este procedimiento? ¿Cuál son sus etapas?	2. Previa lectura del tema, se pedirá al alumno elabore un mapa conceptual de los procedimientos colectivos de naturaleza económica.  3. Previa lectura del tema se pedirá al alumno elabore un diagrama de flujo de los procedimientos	5. Se presentarán al alumno diversos casos prácticos en los que determinara la procedencia o no del procedimiento colectivo de naturaleza económica.



	colectivos de naturaleza económica.  4. Simulación. Se formaran equipos entre 6 y ocho personas, se les asignara un problema laboral que utilice procedimiento colectivo de naturaleza económica, cuyo desahogo procesal deberán representar durante la clase, en cada de sus fases.	
(1 hr.)	(3 hrs.)	(2 hrs.)
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
Aulas académicas Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios Tribunales		Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipad, etc.) Libros de Textos Videos y Audios Pintarron y marcadores Legislación vigente

<b>Unidad 11. Los Procedimientos Paraprocesales o Voluntarios</b>		
<b>Objetivo:</b> Comparar dentro el marco normativo aplicable, los asuntos que pueden plantearse en los procedimientos Para procesales o Voluntarios.		
<b>Contenidos:</b> 11.1 Concepto 11.2 Clasificación 11.3 Procedimiento		
<b>Métodos, estrategias y recursos didácticos</b>		
La estrategia didáctica consiste en presentar al alumno actividades que le guíen desde el momento en que busquen información del tema, presencien la clase magistral del docente, a fin de determinar los principales contenidos de la unidad temática; una vez comprendidos estos, aplicarlos a las problemáticas reales que le sean presentadas, así como que le permitan simular el desahogo de un procedimiento para procesal o voluntario.		
<b>Actividades de enseñanza aprendizaje</b>		
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>



<p>1. Se formularán a los alumnos las siguientes preguntas guía:          ¿Qué es un juicio para procesal o voluntario?          ¿Cuáles son sus características principales?          ¿Cuál es su propósito?</p>	<p>2. Previa lectura del tema, se pedirá al alumno elabore un mapa conceptual de los procedimientos para procesales o voluntarios</p> <p>3. Previa lectura del tema se pedirá al alumno elabore un diagrama de flujo de los procedimientos para procesales o voluntarios</p> <p>4. Se presentarán al alumno diversos problemáticas particulares en el que se identificarán: en que pueda aplicarse el procedimiento para procesal o voluntario.</p> <p>5. Simulación. Se formaran equipos entre 6 y ocho personas, se les asignara un problema laboral que utilice el procedimiento para procesal o voluntario, cuyo desahogo procesal deberán representar durante la clase, en cada de sus fases.</p>	<p>6. Se presentarán al alumno diversos casos prácticos en los que determinara la procedencia o no del procedimiento para procesal o voluntario.</p>
<b>(1 hrs.)</b>	<b>(2 hrs.)</b>	<b>(2 hrs.)</b>
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
<p>Aulas académicas          Aulas digitales          Sala de juicios orales          Centro de información y documentación          Auditorios          Tribunales</p>		<p>Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipad, etc.)          Libros de Textos          Videos y Audios          Pintarron y marcadores          Legislación vigente</p>



<b>Unidad 12. Procedimiento de Huelga</b>		
<b>Objetivo:</b> Distinguir los tipos de huelga y el procedimiento que sigue para su reconocimiento jurídico.		
<b>Contenidos:</b> <b>12.1 Concepto y clasificación</b> <b>12.2 Desarrollo del procedimiento</b>		
<b>Métodos, estrategias y recursos didácticos</b>		
La estrategia didáctica incluirá exposición del docente sobre los lineamientos, temáticas generales y doctrinarias, para la explicación de conceptos, tipo y fines de la huelga, así como la participación de los alumnos mediante lectura comentada y elaboración mapas y diagramas.		
<b>Actividades de enseñanza aprendizaje</b>		
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>
<p>1. Se formularán a los alumnos las siguientes preguntas: ¿Qué es la huelga? ¿Qué requisitos se deben cumplir para que se reconozca una huelga laboral? ¿Cuál es el procedimiento que se sigue para llevar a cabo una Huelga?</p>	<p>2. Previa lectura del tema, se pedirá al alumno elabore un Mapa conceptual de Huelga.</p> <p>3. Previa lectura del tema, se pedirá al alumno elabore un Diagrama de flujo del procedimiento de huelga.</p> <p>4. Se presentarán al alumno diversas problemáticas particulares en el que se identificarán: Si es procedente la huelga; De qué forma se puede su improcedencia.</p>	<p>5. Debate Se formarán equipos de 7 a 9 integrantes, quienes investigarán acerca de la huelga y su eficacia, (tendrán un tiempo prudente para ello) a fin de realizar un debate, En cada equipo se elegirá a un moderador y se subdividirá en dos equipos (Defensores y refutadores). El día de la presentación, el moderador hará la presentación y formulará la proposición inicial del debate, dando el uso de la voz a cada uno de los integrantes de su equipo, posteriormente podrá plantear nuevas preguntas al equipo, se darán dos rondas para que cada integrante haga uso de la voz. Concluida la intervención de los equipos, se realizará un análisis y consenso de los mejores argumentos propuestos.</p>



		Finalmente se hará una evaluación de los aprendizajes generados en torno al tema
(1 hr.)	(1 hr.)	(2 hrs.)
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
Aulas académicas Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios Tribunales		Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipad, etc.) Libros de Textos Videos y Audios Pintarron y marcadores Legislación vigente

<b>Unidad 13. Procedimiento de Ejecución</b>		
<b>Objetivo:</b> Identificará las fases del procedimiento de ejecución de las resoluciones laborales.		
<b>Contenidos:</b> 13.1 Generalidades 13.2 Embargo 13.3 Procedimientos de remate		
<b>Métodos, estrategias y recursos didácticos</b>		
La estrategia didáctica incluirá la participación de los alumnos, en colaboración con el docente para valorar los conocimientos previos con que se cuenta; diseñar diagramas de flujo tanto del procedimiento de ejecución, como de embargo, y finalmente la aplicación de los conocimientos adquiridos a las situaciones reales que le sean planteados.		
<b>Actividades de enseñanza aprendizaje</b>		
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>
1. Al iniciar la unidad temática se formularán al alumno las siguientes preguntas: ¿Qué es un procedimiento de ejecución en materia laboral? ¿Cuál es la finalidad del embargo en materia laboral?	2. Previa lectura del tema, se pedirá al alumno elabore un Diagrama de flujo del procedimiento de ejecución.  3. Previa lectura del tema, se pedirá al alumno elabore un diagrama de flujo del procedimiento de embargo Diagrama de flujo del procedimiento de embargo.	5. Estudio de casos Se presentarán al alumno diversos casos prácticos en los que determinara los pasos a seguir para la ejecución del laudo; los bienes que puede embargar, si se cumplen con los requisitos al momento de embargar y de someter a remate los bienes embargados.



	4. Simulación Se formaran equipos entre 6 y ocho personas, se les asignara una resolución, para representar el desarrollo del procedimiento de ejecución, (desde la solicitud, hasta el remate de bienes).	
<b>(1 hr.)</b>	<b>(2 hrs.)</b>	<b>( 2 hrs.)</b>

<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>	
<b>Escenarios</b>	<b>Recursos</b>
Aulas académicas Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios Tribunales	Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipad, etc.) Libros de Textos Videos y Audios Pintarron y marcadores Legislación vigente

<b>Unidad 14. Tercerías</b>		
<b>Objetivo:</b> Distinguir la forma y tramite de los procedimientos sobre tercerías en el proceso laboral previstas en la ley federal del trabajo.		
<b>Contenidos:</b> 14.1 Generalidades 14.2 Forma 14.3 Tramitación		
<b>Métodos, estrategias y recursos educativos</b>		
La estrategia didáctica incluirá: inicialmente que el alumno elabore un cuadro en el que indique, lo que sabe y lo que le gustaría saber acerca de las tercerías; posteriormente y luego de la lectura del tema elaboraran un cuadro sinóptico; una vez comprendido el tema se les pedirá lo apliquen en una simulación de presentación de tercería.		
<b>Actividades de enseñanza y de aprendizaje</b>		
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>
1. Cuadro SQA. Se pedirá al alumno la elaboración de un cuadro en el que indique que sabe y que le gustaría saber acerca de las tercerías.	2. Cuadro Sinóptico Prevía lectura del tema, se pedirá al alumno elabore un Cuadro sinóptico de las Tercerías  3. Simulación Se formaran equipos entre 6	4. Estudio de casos Se presentarán al alumno diversos casos prácticos en los que deberá: Identificar el tipo de tercería a utilizar.



	y ocho personas, se les asignara un problema laboral en el que se deban presentar tercerías, cuyo desahogo procesal deberán representar durante la clase, en cada una de sus fases.	Identificar la autoridad ante quien se debe presentar la tercería. Elaborar el escrito en que se demande la tercería.  5. Cuadro SQA Se pedirá al alumno que complemente el cuadro, que elabora al inicio de la unidad.
(1 hr.)	(1 hr.)	(1 hrs.)
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
Aulas académicas Aulas digitales Centro de información y documentación Auditorios Tribunales		Instrumentos tecnológicos (computadora, cañón, ipad, etc.) Libros de Textos Videos y Audios Pintarron y marcadores Legislación vigente

### VIII. Acervo bibliográfico

#### Básico:

Bermúdez, Miguel. (1997). *Fundamentos de Derecho Procesal*. México: Trillas.

Climent, Juan. *Formulario del Derecho del trabajo*. México: Esfinge.

Córdoba. Francisco. *Derecho Procesal del Trabajo - Practica Forense* -. México: Cárdenas.

Dávalos, José. (2006). *Derecho Individual, colectivo y procesal. Trabajos específicos. Seguridad social, Perspectivas*. México: Porrúa.

Dávalos, José. (2012). *Derecho colectivo y derecho procesal del trabajo*. México: Porrúa.

Delgado, Rubén. (2001). *Antología del derecho procesal del trabajo*. México: Sista.

De Buen, Néstor. (2014) *Derecho Procesal del Trabajo*. México: Porrúa



Martínez, Ricardo. (2013). *Tópicos del Derecho Procesal del Trabajo. Doctrina y Jurisprudencia*. México: Sista.

Pérez, Gerardo. (2013). *500 preguntas y respuestas a la reforma al proceso laboral*. México: Sista.

Pérez, Gerardo. (2013). *La teoría general del proceso en el derecho laboral*. México: Sista.

Reynoso, Carlos. (2014). *Derecho procesal del Trabajo*. México: Porrúa.

Tena, Rafael. (2014). *Derecho Procesal del Trabajo*. México: Porrúa.

Tena, Rafael. (2014). *Derecho Procesal del Trabajo. Los conflictos de trabajo, las acciones y excepciones en materia del trabajo*. México: Trillas.

**Complementario:**

Jiménez, M. (2008). *Criterios Jurídicos en Materia Laboral Burocrática*. México: Trillas.

Mendizábal, D. (2016). *El acoso laboral en las instituciones de educación superior*. México: Porrúa.

Ocampo, C. (2014). *Legislación laboral correlacionada 2014*. México, DOFiscal Editores.

S/A. (2012). *Despido Laboral*. México, México: Porrúa.

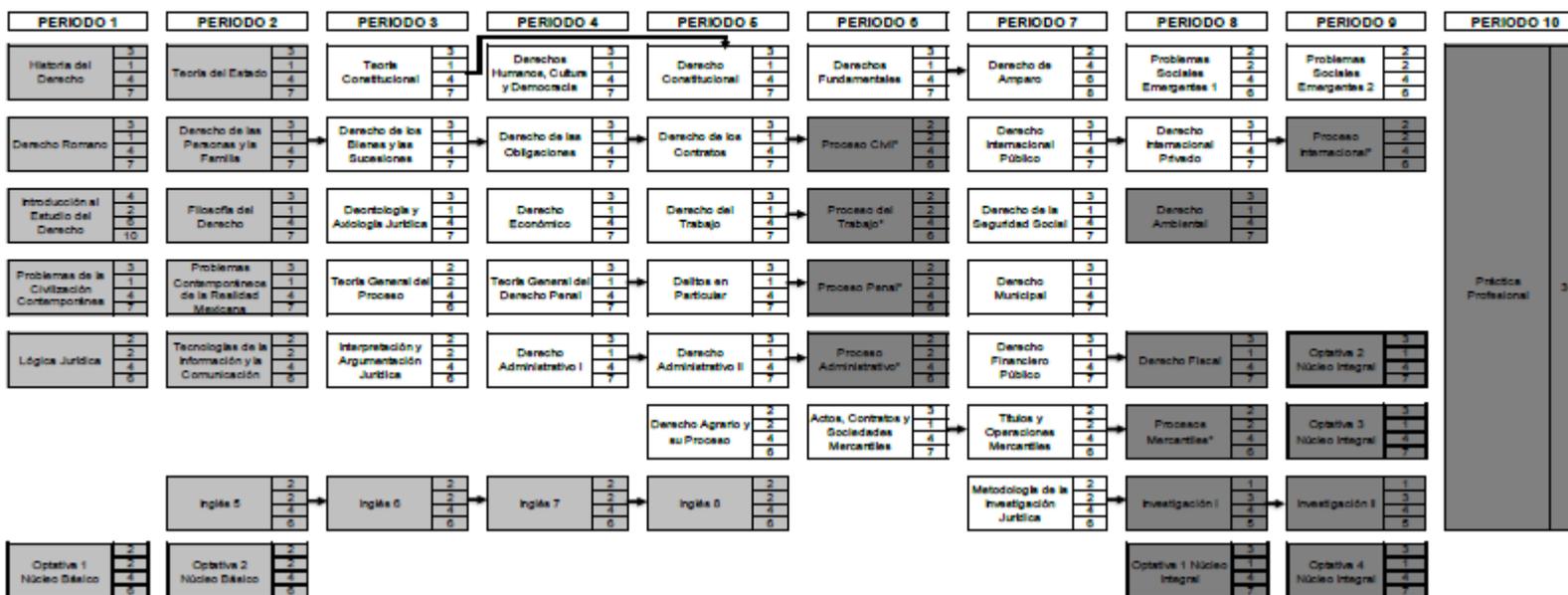
S/A. (2012). *Reforma Laboral y Globalización en México*. México: Porrúa.

S/A. (2012). *Unificación del Sistema de Justicia Laboral*. México: Porrúa.

Valdez, F. (2013) *Normatividad laboral aplicada al trabajador de la educación*. México:Trillas.



### VIII. Mapa curricular



HT 17 HP 9 YH 28 CR 43	HT 18 HP 10 YH 28 CR 46	HT 18 HP 9 YH 24 CR 39	HT 17 HP 7 YH 24 CR 41	HT 18 HP 9 YH 28 CR 47	HT 14 HP 10 YH 24 CR 38	HT 18 HP 12 YH 30 CR 48	HT 17 HP 11 YH 28 CR 45	HT 14 HP 10 YH 24 CR 38	HT HP YH CR 30
---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------

#### SIMBOLOGÍA

HT: Horas Teóricas
HP: Horas Prácticas
YH: Total de Horas
CR: Créditos

21 Líneas de selección →

- Obligatorio Núcleo Básico
- Obligatorio Núcleo Sustantivo
- Obligatorio Núcleo Integral
- Opcativo Núcleo Básico
- Opcativo Núcleo Integral

\*UA Integrativas Profesionales

#### PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico cursos y acreditar 14 UA	37 21 58 95	Núcleo Básico acreditar 2 UA	4 4 8 12
Núcleo Sustantivo cursos y acreditar 28 UA	78 38 114 190	Núcleo Integral acreditar 4 UA	12 12 24 36
Núcleo Integral cursos y acreditar 10 UA + 1 Práctica Profesional	30 20 50 90	Total del Núcleo Básico 18 UA para cubrir 107 créditos	
		Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos	
		Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118	

#### TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica
UA Opcativas	6
UA a Acreditar	58 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	415